

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

35836 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de estabilización terraplén entre los PP.KK. 38+830 y 39+750 de la línea L430 BIF Córdoba – Mercancías – Los Prados".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Córdoba (Plaza Constitución, 1, Poniente Sur, 14004 Córdoba), en la Subdirección de Infraestructura y Vía (Paseo del Rey 32, 1.ª planta, 28008 Madrid), en el Ayuntamiento de Montemayor (Plaza de la Constitución, 1, 14530 Montemayor, Córdoba) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Infraestructura y Vía (Paseo del Rey, 32, 1.ª planta, 28008 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de estabilización terraplén entre los PP.KK. 38+830 y 39+750 de la línea L430 BIF Córdoba – Mercancías – Los Prados".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Montemayor

Nº Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular actual. Nombre y domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Total (m²)
Y-14.0410-0001	8	9007	Detalles topográficos AV Gran Capitán 7 14008 Córdoba; Área de Patrimonio y Urbanismo Sur (Andalucía, Extremadura) Delegación de Patrimonio y Urbanismo Sur AV Kansas City. Est. Santa Justa s/n 41007 Sevilla	2397	0	0	2397
Y-14.0410-0002	8	13	Marina Crespo Fernández (Herederos de) CL Tte Braulio Laportilla 1 Es:E Pl:02 Pt:01 14008 Córdoba	273	0	0	273
Y-14.0410-0003	8	9010	Detalles topográficos AV Gran Capitán 7 14008 Córdoba	64	0	0	64
Y-14.0410-0004	15	157	Pedro Carmona Moreno CL Sebastián Garrido 1 14530 Montemayor (Córdoba); Antonia Aguilar Torres CL Leonor Varona 2 (D) 14530 Montemayor (Córdoba); Jerónimo Jiménez Cortés CL Leonor Varona 2 (D) 14530 Montemayor (Córdoba); Área de Patrimonio y Urbanismo Sur (Andalucía, Extremadura) Delegación de Patrimonio y Urbanismo Sur AV Kansas City. Est. Santa Justa s/n 41007 Sevilla	3864	0	1712	5576
Y-14.0410-0005	15	9004	Detalles topográficos AV Gran Capitán 7 14008 Córdoba; Área de Patrimonio y Urbanismo Sur (Andalucía, Extremadura) Delegación de Patrimonio y Urbanismo Sur AV Kansas City. Est. Santa Justa s/n 41007 Sevilla	21217	0	0	21217
Y-14.0410-0006	15	159	Marina Crespo Fernández (Herederos de) CL Tte Braulio Laportilla 1 Es:E Pl:02 Pt:01 14008 Córdoba	3497	0	0	3497

Madrid, 26 de septiembre de 2024.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, Eugenio Nasarre Serrano.

ID: A240044498-1